



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

Bruselas, 7 de julio de 2011

12601/11

**CORDROGUE 49
COLAT 25
AMLAT 68**

NOTA

De:	Presidencia
A:	Grupo "Drogas"
n.º doc. prec.:	8923/10 CORDROGUE 42 COLAT 20 AMLAT 50
Asunto:	Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea Informe anual de mayo de 2010 a junio de 2011

Este informe es el resultado del análisis periódico de las actividades realizadas y de los resultados alcanzados en el marco del Mecanismo durante el periodo comprendido entre mayo de 2010 y junio de 2011.

1. XII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo

La XII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo tuvo lugar en Madrid los días 26 y 27 de abril de 2010, bajo la copresidencia de España y Uruguay.

Los debates temáticos de la reunión giraron en torno a la reducción de la demanda y de la oferta, dentro de los temas "El reto de la inserción social en las políticas contra las drogas: de la prevención al tratamiento" e "Intercambio de información e inteligencia". La UE y ALC se pusieron mutuamente al día sobre los recientes acontecimientos relativos a la situación de las drogas en sus respectivas regiones y trataron la situación de la cooperación birregional.

La Reunión de Alto Nivel aprobó la Declaración de Madrid, que recoge las nuevas preocupaciones manifestadas en los debates temáticos, así como una serie de principios encaminados a mejorar la eficacia y la efectividad de las iniciativas de cooperación. La reunión adoptó asimismo el informe anual del Mecanismo correspondiente al periodo comprendido entre mayo de 2009 y abril de 2010¹.

2. VI Cumbre UE-ALC de Jefes de Estado y de Gobierno

Durante la VI Cumbre UE-ALC de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Madrid el 18 de mayo de 2010², las delegaciones propusieron intensificar la cooperación birregional actual para combatir el Problema Mundial de las Drogas, de acuerdo con el principio de la responsabilidad común y compartida, y se congratularon por la Declaración adoptada durante la XII Reunión de alto nivel del Mecanismo en Madrid los días 26 y 27 de abril de 2010³. Se expresó preocupación por la violencia cada vez mayor relacionada, en algunos casos, con organizaciones delictivas implicadas en el tráfico de drogas ilícitas, y las delegaciones abogaron por adoptar medidas para impedir que estas organizaciones adquieran los medios para proseguir sus actividades.

3. Reuniones del Comité Técnico UE-ALC

Durante este periodo tuvieron lugar tres reuniones del Comité Técnico: el 17 de noviembre de 2010 bajo la copresidencia de Bélgica y Colombia, y los días 2 de mayo y 9 de junio de 2011 bajo la copresidencia de Hungría y Colombia.

En las reuniones se abordaron los preparativos de la XIII Reunión de Alto Nivel, que se celebrará en Colombia en junio de 2011, y se determinaron dos prioridades para los debates temáticos de la Reunión de Alto Nivel: "Intercambio de experiencias en la gestión de los conocimientos sobre el consumo de drogas: observatorios, información y sistemas de alerta temprana", por lo que respecta a la reducción de la demanda, y "Cooperación birregional conjunta para afrontar los nuevos desafíos que plantea el problema mundial de la droga", por lo que respecta a la reducción de la oferta. Las delegaciones pusieron asimismo en común la información más reciente sobre la situación de la droga en sus respectivas regiones y debatieron las actividades y proyectos de cooperación en curso.

¹ Doc. 8923/10 CORDROGUE 42 COLAT 20 AMLAT 50.

² VI Cumbre UE-ALC de Jefes de Estado y de Gobierno, Madrid, 18 de mayo de 2010, Declaración de Madrid "Hacia una nueva etapa en la asociación birregional: la innovación y la tecnología en favor del desarrollo sostenible y de la inclusión social"(doc. 9931/2/10 REV 2).

³ Doc. 9228/10 CORDROGUE 44 COLAT 23 AMLAT 60.

4. Coordinación en el marco del Mecanismo

No hubo coordinación formal en el marco del Mecanismo durante el 54.º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (ONUDD, Viena, del 21 al 25 de marzo de 2011).

5. Cooperación UE-ALC

5.1. Cooperación en el marco del Mecanismo

Programa de cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD)¹

COPOLAD es un proyecto birregional que tiene como objetivo fortalecer las capacidades y alentar el proceso de elaboración de políticas sobre drogas en sus distintas fases en los países de América Latina mediante la mejora del diálogo y el fortalecimiento de la cooperación de los organismos nacionales y otros agentes encargados de las políticas globales y sectoriales de lucha contra la droga en los países de América Latina y la UE.

El Programa se centra ahora en cuatro sectores principales:

- 1) Consolidación del Mecanismo UE-ALC de Coordinación y Cooperación en materia de drogas.
- 2) Consolidación de los observatorios nacionales de los países de América Latina
- 3) Creación de capacidades para la reducción de la demanda
- 4) Creación de capacidades para la reducción de la oferta

¹ Declaración de la República Bolivariana de Venezuela
La República Bolivariana de Venezuela considera que el Programa COPOLAD no nace en la realidad del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas ALC-UE, y no puede ser visto, por tanto, como un proyecto del Mecanismo.
Entiende que la dinámica en ambas regiones y los esfuerzos que se emprenden día a día por las autoridades competentes de los países de la Unión Europea, América Latina y el Caribe para enfrentar el problema mundial de las drogas, conlleven a que se desee contar con una cooperación más efectiva a nivel bi-regional.
En este contexto, entiende que se desee dar una mayor preeminencia al Mecanismo y que éste pueda contar con sus propios proyectos de cooperación, y así desee hacer suyo el Programa COPOLAD. No obstante, reitera que es su entendimiento que el proyecto COPOLAD no nace del seno de este Mecanismo y, en tal sentido, disiente del criterio que considera a este como un proyecto de este foro bi-regional.

El Programa se ha adjudicado al consorcio dirigido por las entidades españolas FIAPP (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas) y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas por un importe total de casi 6 millones de euros. Otros socios del consorcio son: SEDRONAR (Argentina), SENAD (Brasil), CONACE (Chile), DNE (Colombia), DEVIDA (Perú), JND (Uruguay), GIZ (Alemania), IDT (Portugal), CIFAD (Francia). Órganos asociados al programa son ICD (Costa Rica) , PCB (Polonia) y ANA (Rumanía).

El periodo de ejecución empezó el 4 de diciembre de 2010 y tiene una duración de 42 meses. El programa se puso en marcha oficialmente el 31 de enero de 2011 en Madrid. Está previsto celebrar la primera reunión anual del Programa en Bogotá, Colombia, del 30 de junio al 1 de julio de 2011, justo después de la Reunión de Alto Nivel del Mecanismo. La participación en el Programa está abierta a todos los países de América Latina y a los 27 Estados miembros de la UE. El Consorcio COPOLAD anima fervientemente a todos ellos a participar.

5.2. *Proyectos de la UE de cooperación para ALC*

Cooperación entre ciudades UE-ALC (CICAD)

Este proyecto, inaugurado oficialmente en el Foro de la Ciudad de Santo Domingo en abril de 2008, cuenta con un fondo de 1,4 millones de euros y es ejecutado y coordinado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Su objetivo general es contribuir a mejorar la prestación de asistencia y las decisiones políticas sobre la calidad y la cobertura del tratamiento, la rehabilitación y la reducción de los daños debidos a toxicomanías respecto de diversas poblaciones de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe, a fin de garantizar que la asistencia que se les facilita sea la adecuada.

En abril de 2010, se celebró en Lugo (España) una cumbre de las ciudades UE-ALC en el que los alcaldes participantes de ciudades europeas y de América Latina y el Caribe adoptaron la "Declaración de Lugo sobre la prevención y el tratamiento del consumo de drogas y de la toxicomanía". En septiembre de 2010, tuvo lugar un acto final en Coimbra, donde los participantes firmaron una nueva "Declaración sobre la creación de la asociación UE-ALC en la reducción de la demanda de droga", con objeto de incluir la cuestión de las drogas en los programas políticos locales, al tiempo que se mejoran las capacidades para abordar la reducción de la demanda de droga.

Este proyecto, en el que han participado 44 ciudades de 40 países UE-ALC, ha celebrado 11 foros y cumbres de ciudades; en esas reuniones, las ciudades asociadas han tenido ocasión de intercambiar experiencias, conocimientos y mejores prácticas.

Prevención del desvío de sustancias precursoras de drogas en América Latina y el Caribe (PRELAC)

En el marco del Instrumento de Estabilidad, la Comisión Europea puso en marcha en 2009 el proyecto PRELAC, "Prevención del desvío de sustancias precursoras de drogas en América Latina y el Caribe", que ejecuta y cofinancia la ONUDD, con un importe total de unos 2,5 millones de euros. El objetivo general del proyecto es contribuir a la lucha contra la producción y el tráfico de drogas, ayudando a la región en la lucha contra el desvío de precursores procedentes del comercio lícito. Se complementará y colaborará estrechamente con otras actuaciones financiadas por la Comisión Europea, como el Proyecto Anti-Drogas Ilícitas en la Comunidad Andina (PRADICAN).

Las actividades tienen lugar en los niveles regional y subregional e implican: el establecimiento de un sistema de intercambio de información en red entre todos los países participantes; la normalización de los mecanismos de fiscalización de precursores y los marcos jurídicos; la mejora de técnicas de inspección y de investigación; el desarrollo de sinergias entre los organismos de control y los operadores químicos tanto en el sector público como en el privado; y el aumento de la eficacia de las administraciones de aduanas en el control de los precursores químicos. En el marco del proyecto PRELAC, se celebró en Lima (Perú), del 8 al 10 de junio de 2010, un simposio internacional sobre control de precursores cuya finalidad era estudiar el desvío de precursores y de sustancias (químicas) no regulares. El simposio reunió a eminentes delegados especialistas y a representantes de las autoridades y los gobiernos de los Estados miembros de la UE y de las Naciones Unidas, así como a representantes de la industria química y de sus asociaciones regionales y nacionales.

Actualmente se está debatiendo una segunda fase del programa PRELAC, que se establecerá en el marco del Programa de la Ruta de la Cocaína.

6. Otras iniciativas interregionales de la UE

Cooperación entre los países de ALC y los países de África Occidental: Programa de la Ruta de la Cocaína

El Programa de la Ruta de la Cocaína, de carácter plurianual, se adoptó en el marco de la acción general denominada "Lucha contra el tráfico en la ruta de la cocaína" del Instrumento de Estabilidad. Hoy en día están en curso dos fases de este programa: Ruta de la Cocaína I y II, cada una de ellas con un presupuesto de 6,5 millones de euros. Actualmente se está debatiendo la Ruta de la Cocaína III.

El objetivo general del programa es mejorar la capacidad de cooperación internacional de los cuerpos y fuerzas de seguridad y de los órganos judiciales de los países socios para contribuir a la lucha contra las tramas delictivas internacionales.

El proyecto consta de seis componentes, y se pretende vincularlos progresivamente, contribuyendo así a la creación de sinergias transregionales para hacer frente a la delincuencia organizada a lo largo de la ruta de la cocaína.

Entre dichos componentes cabe señalar los siguientes programas dedicados a ALC:

1) Programa de comunicación de aeropuertos (AIRCOP)

El principal objetivo es reforzar las capacidades de lucha contra la droga en determinados aeropuertos. El proyecto centra sus actividades en cuatro aeropuertos internacionales escogidos de ALC con objeto de interceptar los cargamentos de cocaína por vía aérea. Ejecutan conjuntamente el proyecto UNODOC, la OMA e INTERPOL, con la participación de expertos y agentes de la UE. Mientras que AIRCOP I tenía por objeto determinados aeropuertos de África Occidental y Brasil, la segunda fase del proyecto, AIRCOP II, firmada en diciembre de 2010, comprende más aeropuertos de ALC.

2) Proyecto de cooperación en puertos de mar (SEACOP)

El principal objetivo es reforzar la cooperación en la lucha contra el tráfico marítimo en África Occidental y ALC.

La primera fase del programa, SEACOP I, se firmó en julio de 2010. FIIAPP es el socio principal de este proyecto, cuyas actividades se iniciaron inmediatamente tras la reunión de inauguración de SEACOP el 23 de septiembre de 2010. Hasta la fecha, esas actividades se están llevando a cabo en tres países de África Occidental. La segunda fase del proyecto, SEACOP II, comprenderá puertos de ALC.

3) Proyecto AMERIPOL

Este proyecto presta apoyo a la organización relativamente nueva creada para luchar contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, AMERIPOL, constituida por 20 Estados miembros y 11 observadores permanentes. El contrato del proyecto se firmó en diciembre de 2010.

El principal objetivo es contribuir a reforzar la cooperación de las autoridades policiales, judiciales y fiscales de los países de ALC y de la UE a la hora de hacer frente a la delincuencia organizada transregional.

Entre las actividades previstas, el proyecto ofrecerá a AMERIPOL un análisis de las deficiencias en cada país participante, concebirá y establecerá un programa de creación de capacidades, contribuirá a establecer una plataforma de información segura y desarrollará operaciones conjuntas transnacionales.

4) Proyecto GAFISUD

Este proyecto se inició en 2009 para un periodo de 24 meses, con la posibilidad de una prórroga de 12 meses. Los fondos se adjudican directamente a GAFISUD. El principal objetivo es prestar apoyo a la lucha contra el blanqueo de capitales y la delincuencia organizada en los países de ALC.

Hasta la fecha, este proyecto ha elaborado un diagnóstico primordial del sector financiero no bancario en los 12 países del grupo GAFISUD, con arreglo a siete subsectores. Además, el proyecto ha organizado varias actividades de formación.

Para conferir una mayor coherencia y un más amplio efecto de complementariedad a esta acción transregional, se ha creado el mecanismo de supervisión y apoyo respecto de la ruta de la cocaína (CORMS). Su mandato es servir de enlace y crear sinergias entre los distintos componentes del Programa de la Ruta de la Cocaína, entre todos los agentes nacionales pertinentes que están implicados, así como entre los países de América Latina, el Caribe y África y sus socios europeos mediante el intercambio de experiencias.

El programa que está actualmente en preparación integrará PRELAC en el Programa de la Ruta de la Cocaína y también iniciará actividades relativas al blanqueo de capitales en África Occidental.
